

RESOLUCIÓN N° 0001

Casablanca, 09 de marzo del 2015

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución N° 02 de fecha 30 de diciembre de 2014 que instruye sumario administrativo en contra de la docente Sra. Marcela Eliana Corrotea Saldívar, cédula de identidad N° 15.099.393-8; los antecedentes que obran en el proceso sumarial y que rolan de fs. 1 a fs. 53;
- 2.- El Informe final de fs. 52 y fs. 53 de autos que propone a la Directora de Educación absolver de responsabilidad administrativa a doña Marcela Eliana Corrotea Saldívar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 145 inc. 2° del Decreto N° 453/91 Reglamento del Estatuto Docente

TENIENDO PRESENTE

las facultades que me confiere la Ley N° 19070 y el Decreto N° 453/91 de Educación,

RESUELVO:

- I.- **ABSUÉLVASE** de responsabilidad administrativa a doña Marcela Eliana Corrotea Saldívar, cédula de identidad N° 15.099.393-8, de conformidad a lo dispuesto en el art, 145 inc. 2° del Decreto N° 453/91 de educación;
- II.- Notifíquese la presente Resolución a la afectada.-

REGISTRESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
  
**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal

  
  
**SUSANA VICENCIO RIQUELME**  
Directora de Educación

Distribución:

Alcaldía

Oficina de Partes.

Dir. Jurídico D.J.E.M.

Interesados

SVR/

